

PROCESO CONSULTA EXTERNA ODONTOLOGIA



MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTO DE ESTERILIZACION ODONTOLOGIA

Levantamiento: Agosto de 2010	Aprobación: Agosto de 2010	Código: M-CE-O-04	Pág: 1/3	Versión: 01
----------------------------------	-------------------------------	-----------------------------	-------------	----------------

VALIDACION

ELABORO:
Yanith Piragauta G.

Firma:

REVISÒ:
Yanith Piragauta G.

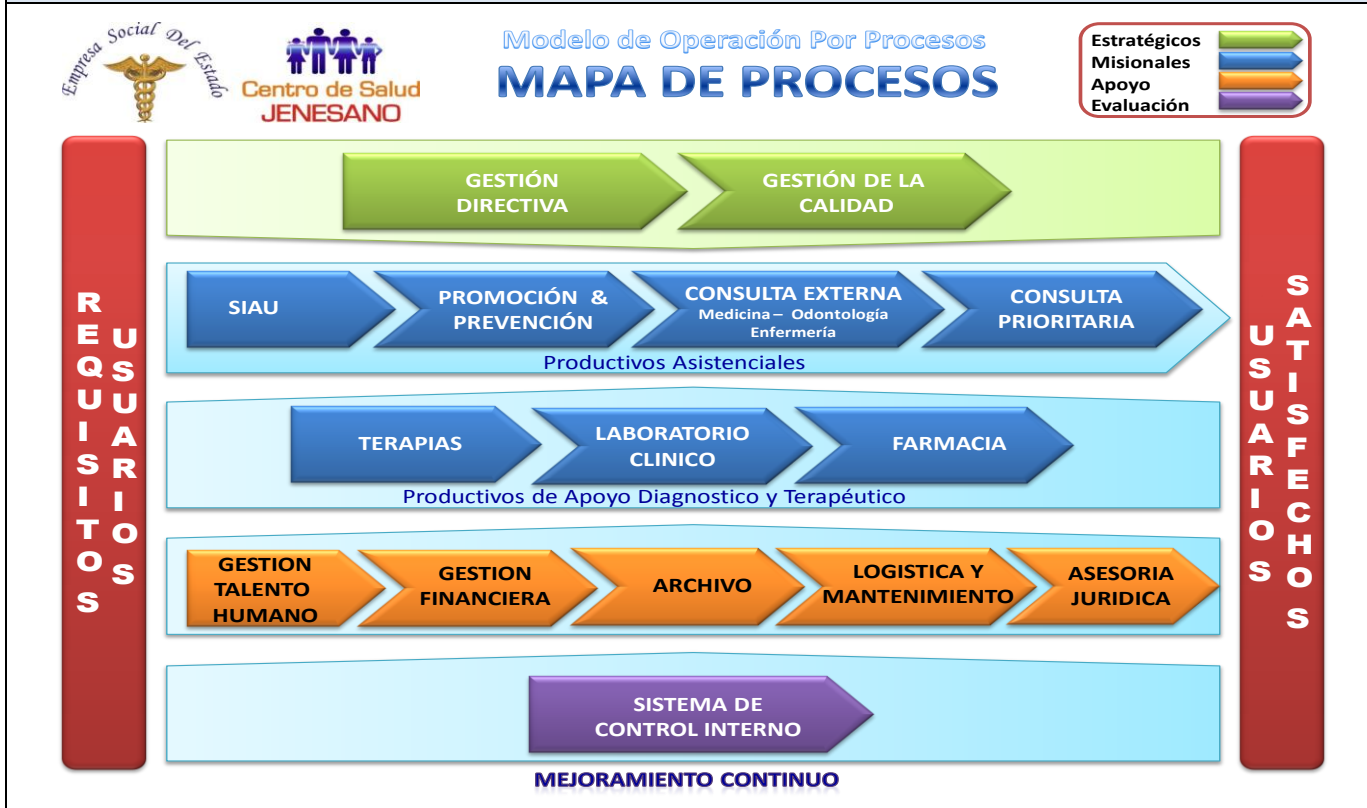
Firma:

APROBO:
Ligia González

Firma:

CARACTERIZACION

1. MAPA DE PROCESOS



2.INTRODUCCION:

Las infecciones nosocomiales representan un problema y una amenaza permanente; en la ESE Centro de Salud Jenesano se hace necesario establecer procedimientos y actividades del área de esterilización y todas las áreas de atención, tendientes a garantizar que los elementos que allí se distribuyen cumplan con todos los pasos del proceso de esterilización.

3. OBJETIVO:

1. Lograr una esterilización segura que evite riesgos al ser utilizado en los pacientes.
2. Brindar continuidad en la prestación del servicio, manteniendo una adecuada esterilización.
3. Diseñar, divulgar e implementar normas de esterilización que regirán en las áreas pertinentes de la ESE Centro de Salud Jenesano.

4. ALCANCE

Desde: El inicio del procedimiento odontológico.
Hasta: La desinfección, esterilización del instrumental.
 Aplicable a todas las áreas donde se realice actividades de esterilización y manejo de instrumental.

5. JUSTIFICACION:

Diseñar, divulgar e implementar normas de esterilización que regirán en las áreas pertinentes de la ESE Centro de Salud Jenesano.

6. NORMOGRAMA:	<p>Constitución Política de 1991. Numeral 11 del Artículo 189.</p> <p>Ley 14 del 28 de Abril de 1962. Por el Cual se dictan normas relativas al ejercicio de Medicina y Cirugía.</p> <p>Ley 9 del 24 de Enero de 1979. Por la cual se dictan medidas sanitarias.</p> <p>Ley 087 de 1983 "Por la cual se Crea el Sistema de Control Interno.</p> <p>Ley 35 del 08 de Marzo de 1989. Sobre Ética del Odontólogo Colombiano.</p> <p>Ley 10 del 10 de Enero de 1990. Por el cual se reorganiza el Sistema Nacional de Salud.</p> <p>Ley 100 del 23 de Diciembre de 1993. Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integrada y se dictan otras Disposiciones.</p> <p>Resolución 5261 de 1994 de Ministerio Protección Social En donde se definen las características del Plan Obligatorio de Salud.</p> <p>Resolución 4445 del 02 de Diciembre de 1996. Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del Título IV de la Ley 09 de 1979, en lo referente a las condiciones sanitarias que deben cumplir las instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y se dictan otras disposiciones técnicas y administrativas. . Ministerio de Protección Social</p> <p>Decreto No. 2240 del 09 de Diciembre de 1996. Por el cual se dictan normas en lo referente a las condiciones sanitarias que deben cumplir las instituciones Prestadoras de Servicios de Salud. Ministerio de Protección Social</p> <p>Resolución No. 1995 del 08 de Julio de 1999 Por el cual se establecen normas para el manejo de la Historia Clínica. . Ministerio de Protección Social</p> <p>Decreto No. 2676 del 22 de Diciembre de 2000. Por el cual se reglamenta la gestión de los residuos hospitalarios y similares. Ministerio de Protección Social</p> <p>Ley 872 del 30 Diciembre de 2003 Por la cual se ordena a las Instituciones de la rama ejecutiva a diseñar e implementar Sistema de Gestión de Calidad</p> <p>Decreto 1011 de Marzo de 2006. Por el cual se define el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención de Salud del Sistema de General de Seguridad Social en Salud. . Ministerio de Protección Social</p> <p>Resolución 1043 de Marzo de 2006. Por la cual se define los requisitos de habilitación para las entidades prestadoras de servicios de Salud</p> <p>Acuerdo 08 de 2009. Define el Plan Obligatorio de Salud del Régimen Contributivo y subsidiado.</p> <p>Resolución 2183 del 2004. Manual de Buenas Prácticas de Esterilización.</p>
7. RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Humanos: Colaboradores Administrativos, Asistenciales y Usuarios. <input type="checkbox"/> Logísticos: Consultorios y las instalaciones en general. <input type="checkbox"/> Materiales: Formatos, computador, impresor, carpetas, papelería en general, insumos.

8. GENERALIDADES

El área de esterilización es un área de acceso no restringido localizada en el consultorio de odontología un lugar destinado exclusivamente al proceso de esterilización de instrumental crítico y semicrítico del área de odontología para la atención integral del paciente institucional. El presente protocolo se encuentra ajustado según las indicaciones del manual de buenas prácticas de esterilización para prestadores de servicios de salud del Ministerio de Protección Social.

TIPO DE MATERIAL	PROCEDIMIENTO	EJEMPLO
Material CRÍTICO : Es el material que entra en contacto con el sistema vascular y zonas estériles del organismo. Requiere esencialmente un procesamiento de limpieza , seguido de esterilización	ESTERILIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Instrumental quirúrgico ✓ Limas ✓ fresas ✓ instrumental básico , de operatoria, endodoncia, periodoncia,
Material SEMICRÍTICO : Es el material que entra en contacto con mucosas y piel no intacta. El procesamiento de este material requiere limpieza seguida de nivel alto de desinfección	DESINFECCION ALTO NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lámpara de fotocurado ✓ Pieza de mano de alta velocidad ✓ Micromotor. ✓ ultrasonido
Material NO CRÍTICO : Es el material que entra en contacto con piel intacta, pero no con mucosas o no toca directamente al paciente. Requiere procesamiento de limpieza seguido de un nivel intermedio o bajo nivel de desinfección .	LIMPIEZA Y DESINFECCION	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lozeta ✓ Vasos dappen ✓ Taza de caucho y espátulas

9. RECURSOS FISICOS

Sitio con especificaciones para la recepción, almacenamiento de instrumental limpio descontaminado, área de esterilización, almacenamiento de material estéril y entrega.

- Estantes de almacenamiento para limpio y estéril en áreas separadas
- 1 espacio para insumos de aseo.
- Cubeta metálica donde se prepara solución de jabón enzimático 7.5 ml en un litro de agua para cada jornada
- Jabón enzimático
- Cepillo para lavar instrumental
- Papel crepado o bolsas de polipropileno para empaque del instrumental
- Manipulación y almacenamiento, en estante con 10 cajones
- Miniclave
- Tiras multiparametros para control químico de la esterilización

10. RECURSO HUMANO

Odontólogo con horario de 2 horas diarias de esterilización 12 pm - 1 pm y 5 pm - 6 pm

11. FUNCIONES DE LA ESTERILIZACION

1. Recepción de instrumental
2. Esterilización en condiciones optimas de todo el instrumental de los profesionales de odontología; buen estado físico, lavado y secado, empacado en bolsas para esterilizar.
3. Almacenamiento en sitios señalados es decir en el estante dividido por aéreas del servicio de odontología.
4. Empaque y esterilización de gasa, algodón.

12. CONDICIONES DE RECEPCION DE INSTRUMENTAL

El instrumental se encuentra en el mismo consultorio odontológico Inmerso en jabón trienzimatico

1. Cepillado, lavado, libre de residuos (sangre, alginato, cementos, placa) y seco

2. Empacado en bolsas de polipropileno selladas y marcadas con nombre de la auxiliar de enfermería y fecha
3. El instrumental será empacado separadamente por procedimiento (básico, periodoncia, endodoncia, operatoria)
4. Las bolsas máximo 5 , en posición vertical sobre una bandeja de acero inoxidable perforada y marcada con cinta indicadora
5. Se esteriliza el instrumental y se organiza en el estante de cajones cada uno de estos rotulado.
6. El registro de esterilización es llevado por la auxiliar de enfermería y el odontólogo se encarga de inspeccionar que el registro, se lleve diariamente y que el proceso de esterilización se realice adecuadamente.
7. Después de retirado de la central de esterilización el instrumental que no va a ser utilizado, debe ser guardado en cajas plásticas de cierre hermético, para garantizar la condición de esterilidad, si llegare a haber daño en las bolsas se debe esterilizar nuevamente. En la institución utiliza el estante con cajones plásticos rotulados por aéreas de odontología para guardar estas bolsas estériles.

13.PROCESO DE ESTERILIZACION

Entrada de personal

- Lavado de manos (Este debe realizarse cada vez que se va entrar al área)
- Las auxiliares, el personal de aseo y de mantenimiento son los únicos autorizados para ingresar a esta área.
- Al salir o ir al baño la auxiliar debe retirar todos los elementos de bioseguridad y volver a hacer el procedimiento
- Está prohibido, comer o guardar alimentos dentro de la central.
- Se organiza el instrumental en el estante de almacenamiento de instrumental limpio

Carga

- Encendido del equipo y verificación de condiciones de trabajo del cada equipo
- Se colocan los paquetes en el autoclave, dejando de 3 a 4 cm entre cada paquete, así como entre los paquetes y las paredes del autoclave, Además se colocan los paquetes grandes debajo y los pequeños encima.
- Con una temperatura adecuada de , 121° a 135° C durante 40 minutos y una presión de 15 libras. Estas condiciones son ideales para esterilizar gasa e instrumental.
- Se cierra el autoclave, y se da inicio al proceso
- Transcurrido el tiempo de esterilización debe dejarse la tapa entreabierto para dar un tiempo de secado de 20 minutos permitiendo la salida de vapor y evitar la entrada de humedad exterior. Si el material del autoclave sale húmedo no se considera estéril o con muestra de quemadura en el papel y por lo tanto debe ser sometido nuevamente al proceso.
- Salida de la carga y colocación de las cajas en la estantería correspondiente a instrumental estéril
- Los paquetes ya estériles se deben estar revisando cada semana y si hay paquetes con fecha de esterilización mayor a 8 días se deben abrir y repetir el proceso de esterilización desde el principio.
- Se debe diligenciar el formato de control de cargas donde aparece consignado la fecha, la hora y la cantidad de paquetes esterilizados, como control del proceso de esterilización. Es importante tener en cuenta que una vez abierto todo el instrumental queda contaminado,

por lo tanto no debe haber paquetes parcialmente abiertos de instrumental dentro de los cajones.

- Entrega al profesional responsable quien verificara el proceso de esterilización.(cambio en la cinta indicadora y que los paquetes estén completos y sellados correctamente)

14.INDICADORES QUIMICOS

Los indicadores químicos son productos comerciales consistentes en sustancias químicas que cambian de color si se cumple un elemento clave del proceso de esterilización ejemplo la temperatura necesaria; un indicador es una sustancia natural o sintética que añadida a la muestra sobre la que se desea realizar el análisis produce un cambio físico que es apreciable por los sentidos (generalmente, un viraje de color). Este cambio en el indicador se produce debido a que durante el análisis se lleva a cabo un cambio en las condiciones de la muestra e indica el punto final de la valoración. Algunos indicadores requieren más de un parámetro como cierto tiempo de exposición y humedad para cambiar de color. Pueden ser fabricados de papel especial, cintas autoadhesivas o consistir en tubos de vidrio con líquidos especiales. Todos estos indicadores tienen la desventaja que pueden reaccionar cambiando de color aún cuando no se han dado los parámetros necesarios para obtener la esterilización. Los indicadores químicos son diferentes de acuerdo al proceso utilizado (calor seco, húmedo o gas).

15.LAVADO Y DESINFECCIÓN DEL AREA DE ESTERILIZACIÓN

Procedimiento:

1. Colocación de guantes de caucho
2. Verificar que el equipo este apagado y el drenaje este cerrado
3. Aplicar jabón desengrasante (ej Biodex) en todas las paredes del autoclave no utilizamos este, utilizamos el mismo trienzimatico utilizado en el lavado del instrumental.
4. Restriegue todas las paredes con esponja no metálica
5. Pasar el paño con agua limpia por todas paredes de la cámara del autoclave retirando todos los residuos
6. Enjuagar con paño impregnado con agua limpia 2 a 3 veces
7. Lavar de igual manera las bandejas
8. Realizar registro del lavado en la hoja de vida del equipo con fecha hora y observaciones si las hubiera no se realiza este registro.
9. El proceso de desinfección de la autoclave se realiza cada 8 días.

Mantenimiento preventivo del equipo

Responsable: lavado auxiliar de enfermería y de el mantenimiento empresa de mantenimiento

Horario: lavado de 8 :00 am a 8 :30 am cada ocho días los días sábados, en cuanto al mantenimiento de equipo se realiza cada 3 meses según cronograma realizado entre la ese Jenesano y la empresa responsable del mantenimiento.

Diariamente

- Limpiar la junta de la puerta con paño mojado

Semanalmente

- Limpiar el interior de la cámara con una solución jabonosa neutra

se realiza semanalmente según las instrucciones del fabricante cada 8 o 10 días dependiendo del uso

cada 3 meses

- Realizar la limpieza de los filtros de agua o vapor soltando el tapón que sujeta al tamiz extraer este y limpiarlo bajo un chorro de agua corriente.

Cada seis meses

- Cambiar el filtro del agua estéril
- Cambiar la junta de la puerta
- Comprobar el indicador de temperaturas

Cada año

- Limpieza y del asiento y obturador de la válvula de seguridad y de las válvulas de retención
- Revisar el asiento de las electroválvulas
- Limpiar los rodetes de posibles incrustaciones
- Limpiar las incrustaciones calcáreas que se puedan depositar en las tuberías

16. DESINFECCION DEL AREA

Responsable: auxiliar de enfermería

Condiciones

- Uso de gorro, bata y polainas exclusivas del área de esterilización
- Uso de insumos jabón, traperos, toallas, exclusivos del área

Procedimiento

1. Limpieza de mesones con toalla húmeda limpia y solución desinfectante jabón desinfectante de alto nivel y se seca con toalla diferente exclusiva.
2. Limpieza de paredes con toalla y solución desinfectante de hipoclorito de sodio al 5% o jabón desinfectante
3. No se debe barrer se debe realizar una limpieza del área con trapero seco inicialmente
4. Limpieza de pisos iniciando de dentro hacia afuera empezando por el área estéril y finalizando en el área de limpio contaminado inicialmente con una solución de hipoclorito de sodio 5% u otro jabón desinfectante
5. Paso de otro trapero limpio con agua nuevamente de adentro hacia afuera.

Frecuencia:

- El lavado debe realizarse una vez al día antes de iniciar la jornada de esterilización
 - La desinfección completa se realizara una vez a la semana con el siguiente orden:
1. Desocuparse cada uno de los estantes de almacenamiento y Lavar las superficies con jabón desinfectante y agua
 2. Limpiar las paredes y con jabón desinfectante y agua limpia
 3. Limpiar, enjabonar cepillar, y enjuagar el piso con trapeadores individuales y exclusivos del área siempre del área estéril al área contaminada y de dentro hacia fuera.
 4. El baño será lavado con agua y jabón desinfectante y enjuagado con traperos y agua (distinto de los utilizados en el área de esterilización)

17. INSTRUCTIVO DE TRATAMIENTO DEL INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO CONTAMINADO PREVIO A ESTERILIZACIÓN

El proceso de esterilización es aquel que busca la eliminación completa de microorganismos y esporas del instrumental crítico y semicrítico con el fin de garantizar la atención odontológica en máximas condiciones de bioseguridad, teniendo en cuenta que todo paciente debe ser considerado

como agente contaminante. Las siguientes son normas de estricto cumplimiento por parte de todos los odontólogos que tienen a su cargo la atención odontológica de pacientes de la Centro de Salud Jenesano.

1. Tenga instrumental suficiente para la atención de sus pacientes: juegos de básicos.
2. Verifique que el instrumental utilizado sea autoclavable (resistente a temperaturas altas).
3. En un recipiente de acero inoxidable, este contiene un litro de agua con 7.5 ml de jabón enzimático donde es colocado el instrumental esto es realizado para cada jornada una en la mañana y otra en la tarde.
4. Al terminar la sesión clínica colóquelo recipiente de acero inoxidable con jabón enzimático "Alkazyme" bonzyme (ver protocolo de manejo de detergente enzimático).
5. Lávelo y séquelo con toallas desechables
6. Inmediatamente empáquelo en bolsas de polipropileno agrupándolo por especialidad (endodoncia, periodoncia, operatoria, básico) con el fin de utilizar solo aquel que requiera, verificando que quede holgado en la bolsa para garantizar el correcto flujo de vapor
7. Acomode cada bolsa, en las bandejas de acero inoxidable debidamente marcada con su nombre y/o especialidad con máximo 5 bolsas, acomodadas en forma vertical para garantizar la entrada de vapor durante el proceso.
8. la auxiliar de enfermería es la encargada de realizar el proceso de la esterilización, el odontólogo solo verifica que este proceso haya sido realizado correctamente y firme el registro.
9. Cuando su instrumental le sea entregado verifique el cambio de color en la cinta indicadora de cada paquete y las bolsas.
10. Si Ud. **no** utiliza el instrumental estéril de manera inmediata, debe guardarlo en una **caja plástica herméticamente cerrada** que garantice la esterilización; en caso de ruptura de las bolsas vuelva a esterilizar. En lo posible no lleve instrumental contaminado.

18. INSTRUCTIVO DE BIOSEGURIDAD EN EL CONSULTORIO ODONTOLÓGICO

Para realizar cualquier actividad clínica todo odontólogo que tiene contacto con pacientes debe:

- Permanecer en el consultorio odontológico con todos los implementos completos (instrumental estéril, formatos), colocarse su bata de trabajo **limpia**, gorro, tapabocas y visor.
- Recibir la historia clínica de la auxiliar de central de historias clínicas, hacer seguir y acomodar a su paciente en la silla.
- Realizar el lavado de manos en el respectivo lavamanos, con jabón líquido y secado con toallas de papel.
- Desocupar las bolsas de instrumental estéril sobre la bandeja sin tocarlo.
- Colocarse los guantes de trabajo e iniciar la sesión.
- Si necesita traer material de o hacer otra actividad debe colocarse los guantes de apoyo o de transferencia. Estos se deben cambiar si hay cambio de color por el uso de ciertas sustancias y desecharlos en las canecas con bolsa roja.
- Si necesita retirarse del consultorio debe hacerlo sin las barreras de bioseguridad (Tapabocas, bata, guantes de procedimiento, gorro, instrumental)

Al finalizar la actividad odontológica debe:

- Con guantes de apoyo Evolucionar la historia clínica con la actividad completa y**

hacerla firmar por el paciente y dejar que este se retire

- En jabón bonzyme, colocar allí su instrumental para desinfectar y bajar la carga bacteriana del instrumental y al mismo tiempo podrá efectuar otras actividades clínicas administrativas
- Llevar a la caneca roja los residuos de riesgo biológico (algodones, gasa, anatomopatológicos, émbolo de jeringas, guantes, papel vinyl, tapabocas, hisopos de algodón).
- Llevar a la caneca verde los residuos biodegradables no reciclables ej papel, envolturas, plástico, entre otros.
- Llevar al guardián los elementos corto punzantes (puntas de agujas, alambres, fresas usadas, tiranervios ect.)
- Pasados quince (15) minutos lleve el instrumental prelavado a la pozeta de instrumental y con guantes de vinyl, retírelos, restriéguelos con un cepillo de mango largo, enjuague con abundante agua, séquelos con toallas de papel, envuélvalos en bolsa para esterilización por grupos, marque la bolsa, ciérrela para posteriormente llevarla en una caja metálica perforada a la central de esterilización
- Este protocolo debe iniciarse de nuevo con cada paciente y por sesión.
- Recuerde llevar su bata sucia envuelta en bolsa plástica, a lavar **a diario**.

• Normas de uso de las Clínicas

- Recuerde que es un área de trabajo que debe permanecer aseada y ordenada.
- Evite traer objetos que no se requieran para la actividad clínica,
- Prohibido comer, fumar, beber, maquillarse dentro de esta área.
- Utilice adecuadamente los lavamanos disponibles para el lavado de manos y para el lavado de instrumental y la adecuada utilización de los líquidos para lavado y desinfección del mismo.

19.PROTOCOLO DE LIMPIEZA DEL CONSULTORIO ODONTOLÓGICO

Las áreas clínicas odontológicas y radiología deben seguir el siguiente protocolo de limpieza que se hará en dos turnos al finalizar cada una de los horarios. La limpieza deberá hacerse diariamente y un aseo general 1 vez al mes

La limpieza se realiza a las 7:00 a.m y a l a 1:00 pm antes de iniciar cada jornada

Aseo diario

Personal de aseo:

Debe contar con todos los elementos de protección que incluyen uniforme institucional, delantal de hule, guantes de hule gorro tapabocas, gafas protectoras,

Elementos de aseo:

- Cepillo de barrido
- Traperos de limpieza
- Trapero de enjuague
- Paños de limpieza de las unidades para limpieza y enjuague
- Cepillo de mango largo para aseo de escupideras

Procedimiento:

1. Vaciar las canecas teniendo en cuenta el área de almacenamiento y clasificación de los residuos.
2. Lavar todas las superficies, armarios y estantes con jabón desinfectante y agua.
3. Limpiar las paredes con jabón desinfectante y agua limpia.
4. Limpiar, enjabonar cepillar, y enjuagar el piso con trapeadores individuales y exclusivos del consultorio de dentro hacia fuera.
5. El baño será lavado con agua y jabón desinfectante y enjuagado con trapero y agua (distinto de los utilizados en el área de esterilización)

UNIDAD ODONTOLÓGICA

- Deberá ser desinfectada (testera, mango y botón de la lámpara, bandeja para instrumental, brazos de la bandeja de instrumental, succionadores, jeringa triple, lámpara de fotocurado, equipo de radiología) entre paciente y paciente con jabón enzimático "Bonzyme". (Ver protocolo de manejo de detergente enzimático).
- Cambiar el eyector entre cada paciente y al finalizar desecharlo como material contaminado en las bolsas rojas
- Las escupideras se lavaran con jabón desinfectante y enzimático "Bonzyme" y cepillo entre paciente y paciente .
- Entre cada turno se deberá lavar toda la unidad con agua y jabón antibacterial y enzimático "Bonzyme luego con hipoclorito al 0.5%.
- Evite la colocación de material ajeno (sacos, carteras, libros) a la actividad realizada cerca de la unidad.
- Deje evacuar el agua de la jeringa triple y la pieza de mano durante 1 minuto entre paciente y paciente.
- Limpie la pieza de mano con jabón enzimático entre cada paciente a menos que el fabricante sugiera otro tipo de desinfección.
- Una vez terminada la actividad dejar correr el agua en la escupidera, poner a funcionar el eyector por 1 min y deje la unidad en orden y aseo para la atención del siguiente paciente.
- Luego de cada sesión por paciente, el odontólogo colocará los productos de deshecho en las respectivas canecas de color rojo para desechos contaminados (guantes, algodones, etc.), guardianes para desecho de elementos corto punzantes, desechos ordinarios e inertes derivados en bolsas verdes.

CLINICA ODONTOLÓGICA

- Paredes, piso y techos impermeables.
- Recuerde que es un área de trabajo que debe permanecer aseada y ordenada.
- Evite traer objetos que no se requieran para la actividad.
- Evite comer, fumar, beber, maquillarse dentro de esta área.
- Deben tener un lavamanos disponible que será utilizado exclusivamente para el lavado de manos y otro para el lavado además de instrumental y líquidos para lavado y desinfección del mismo.
- Debe tener jaboneras manuales.
- Limpieza de unidades: limpiar las escupideras con jabón enzimático "Bonzyme agua.
- El piso será barrido con trapero gogo desde el fondo de la clínica hacia la puerta
- Será trapeado con jabón desinfectante en el mismo sentido
- Será enjuagado de igual manera de adentro hacia fuera
- Las bolsas rojas serán llevadas hacia el exterior de la clínica en contenedores hacia el sitio de almacenamiento de residuos dispuesto por la ESE Centro de Salud Jenesano.
- Las encargadas de servicios generales realizaran el desecho de los guardianes una vez que estos estén a $\frac{3}{4}$ partes en bolsas rojas.

Mensualmente

Además de la limpieza diaria se requiere:

- Limpieza completa de las unidades con jabón desinfectante y enzimático "Bonzyme" y enjuague
- Limpieza de paredes: limpiar con jabón anticorrosivo y toalla absorbente; desinfectar con solución desinfectante o de hipoclorito al 1% (1 porción de hipoclorito por 9 de agua) y toalla absorbente
- Limpieza de pisos: retirar residuos de materiales con espátula de albañil, Trapear inicialmente con agua / jabón líquido, y con diferente trapero desinfectar con solución autorizada por el comité.
- Limpieza de vidrios con jabón desinfectante y aclaramiento o enjuague con un paño limpio mojado
- Limpieza de lavamanos a profundidad con una solución de jabón desinfectante o hipoclorito de sodio 0.5% y aclarado con agua corriente

Movimiento interno de residuos:

El Personal de aseo ,con los guantes de hule o industriales puestos, el tapabocas, protección ocular, gorro y delantal, cerrar las bolsas rojas, verdes y grises en cada módulo, realizar el movimiento interno de residuos, en material rígido, de bordes redondeados, lavables e impermeable, para su transporte inmediato fuera de la clínica, en horario de no-circulación, al área dispuesta por la ESE Centro de Salud Jenesano; ruta de limpieza, trapeada y recolección de basuras deben hacerse desde el fondo de la clínica hacia afuera.

La ruta y el horario se mantendrán publicados permanentemente en el área correspondiente a las encargadas del aseo.

20.MANEJO DETERGENTE ENZIMÁTICO

Detergente enzimático:

- Con pH neutro que protege los materiales a lavar
- Para degradación y remoción de sangre, fluidos corporales y biofilm en instrumental
- Uso en lavado manual, ultrasónico y máquinas lavadoras
- Biodegradable 100%

Instrucciones de uso:

1. Use bonzyme recién diluido. **Dilución:** agregue 7,5 ml con la copa dosificadora adjunta, por cada litro de agua.

Lavado manual:

- sumerja por un minuto como mínimo
- si se evidencia suciedad sumerja por más tiempo hasta que sea removido
- enjuague y proceda a la desinfección y/o esterilización apropiada
- deseche el bonzyme ya utilizado al desagüe y adicione agua.

Lavado automático: Siga las instrucciones del equipo de lavado, utilizando el producto diluido

PRECAUCIONES:

- El personal debe utilizar barreras protectoras e implementos de seguridad.

DISPOSICIÓN DEL ENVASE:

Enjuáguelo y posteriormente se puede reciclar. Manténgase bien tapado en sitio fresco, protegido de la luz y lejos del alcance de los niños.